

Exp. Gestiona: 26494/2019 Subvencions Cooperació

CONVOCATORIA SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA

SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN EL CAMPO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL AÑO 2020

ANUNCIO

Vistas las bases de la subvención por concurrencia no competitiva dirigida a Organizaciones no gubernamentales en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo y los derechos humanos para el año 2020 aprobadas por Decreto 2020-2768 el Concejal delegado de Economía y Hacienda (d.4194 -18/06/2019 y acuerdo JGL de 01/07/2019) Juan Salvador Gregori Escrivá.

Visto que en el artículo 3.5 ENTIDADES BENEFICIARIAS determina que quedan expresamente excluidas de esta convocatoria, aquellas entidades que no estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades desde al menos dos años o que no tengan actualizados sus datos en dicho Registro, en el momento de presentar la solicitud y aquellas que no presenten, dentro del plazo estipulado, la solicitud-proyecto.

Visto que el periodo habilitado para la presentación de subvenciones es de 20 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOP. Siendo este publicada el BOP número 84 del 05 de mayo de 2020.

Visto el certificado del Registro de Asociaciones de Gandia expedido por el Jefe de Negociado Administrativo de Participación Ciudadana.

Constituida la Comisión especial para la valoración de los proyectos presentados para la subvención a las organizaciones no gubernamentales en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo y los derechos humanos para el año 2020.

PRIMERO: Se procede a admitir las siguientes solicitudes que reúnen los requisitos exigidos:

Nombre Asociación	CIF	Registro Entrada	Nº Asociación	Fecha de Inscip. RMA
A. Sendes Solidaries	G98158645	2020-E-RE-5697 22/05-2020 21:31	455	10/12/2013
A. Sendes Solidaries	G98158645	2020-E-RE-5701 22/05-2020 21:44	455	10/12/2013
Cruz Roja Española	Q286600G	2020-E-RE-5810 25/05-2020 13:10	156	07/11/2000



Viviendas para los Sin Techo	G97001242	2020-E-RE-5821 25/05-2020 14:52	285	01/11/2000
Escoles Solidaries	G98197635	2020-E-RE-5816 25/05-2020 13:51	595	8/12/2017

SEGUNDO - Excluyen de la convocatoria las solicitudes que no reúnen los requisitos iniciales:

Nombre Asociación	Registro de Entrada	Motivo
Unimundo	2020-E-RE-5563 21/05/2020 12:09	No consta en el Registro Municipal de Asociaciones
Globalmon	2020-E-RE-6222 28/05/2020 10:06	Presentado fuera de plazo
Globalmon	2020-E-RE-6223 28/05/2020 10:18	Presentado fuera de plazo
Globalmon	2020-E-RE-6228 28/05/2020 10:31	Presentado fuera de plazo

TERCERO- Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión, las asociaciones aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convengan.

CUARTO- Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gandia y en la página web municipal el Ayuntamiento de Gandia.

Carolina Cerveró Matoses

T.A.G. Area de Sanidad y Políticas Saludables, Mediación y Cooperación, Relaciones Internacionales y Hermanamientos, Gente Mayor y Centros de Convivencia.

